UENO BANK S.A.

CALIFICACIÓN	MAR-2026	NOV-2026
CATEGORÍA	AA*py*	Dpy
TENDENCIA	ESTABLE	----

D: Corresponde a aquellas entidades que presentan un acentuado deterioro económico y financiero, registran indicadores de solvencia por debajo de los límites legalmente exigidos e incurren en incumplimientos que pueden conducir a un régimen de resolución del supervisor.

FUNDAMENTOS DE LA REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Solventa&Riskmétrica asigna la calificación **Dpy** para la solvencia de **Ueno Bank S.A.** de acuerdo a lo establecido en el marco normativo y fundamentada en los hechos relevantes comunicados públicamente por el Banco Central del Paraguay, que dispuso mediante Resolución de su Directorio de fecha 2 de Noviembre de 2026 el inicio del procedimiento de resolución de la referida entidad financiera, luego de constatar una insuficiencia en su índice de solvencia por debajo del cincuenta por ciento (50%) del mínimo requerido, como consecuencia de ajustes realizados a sus estados financieros durante el proceso de regularización.

La medida busca atender la situación de manera ordenada, proteger a los depositantes y preservar la estabilidad del sistema financiero. En este marco, la Superintendencia ha designado interventores para verificar la situación patrimonial a la fecha de la resolución y tendrá como prioridad preservar los activos de la entidad y ejecutar las acciones necesarias para asegurar el desarrollo ordenado del procedimiento de resolución

Asimismo, cabe señalar que la categoría asignada corresponde a aquellas entidades que presentan un acentuado deterioro económico y financiero, registran indicadores de solvencia por debajo de los límites legalmente exigidos e incurren en incumplimientos que pueden conducir a un régimen de resolución del supervisor.

La emisión de la calificación de la solvencia de **UENO BANK S.A.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Resolución CNV CG N° 35/23 de fecha 09 de Febrero de 2023 de la Superintendencia de Valores y la Resolución N° 31 Acta N° 58 de fecha 18 de Diciembre de 2025 del Banco Central del Paraguay.

Fecha de calificación o última actualización: 3 de noviembre de 2026

Fecha de publicación: 3 de noviembre de 2026

Calificadora: **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**
Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano Edificio Atrium 3er Piso
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
UENO BANK S.A.	Dpy	----
D: Corresponde a aquellas entidades que presentan un acentuado deterioro económico y financiero, registran indicadores de solvencia por debajo de los límites legalmente exigidos e incurren en incumplimientos que pueden conducir a un régimen de resolución del supervisor.		

NOTA: ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".***

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Superintendencia de Valores, disponible en nuestra página web en internet.

Más información sobre esta calificación en:
www.syr.com.py

Calificación aprobada por:	Informe elaborado por:
Comité de Calificación **Solventa & Riskmétrica S.A.**	**Econ. Luis Espínola** **Analista de Riesgos** lespinola@syr.com.py